DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-772-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-772-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	ATLÁNTICO

Municipio	Santa Lucia	**Contratista**	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Número de proyectos**	1

Interventor	CIVEL - PROINGES	**Fiducia**	Alianza Fiduciaria	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-772-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Mónica Beatriz Pinto Rondón	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en Los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional -SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA FÉ EN DIOS el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en Los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo EL Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, Las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador.
Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del artículo 87.9 de La Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar Las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	13-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	10-08-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	10-08-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	10-08-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	30-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6351 DÍAS

Número de otrosíes	0	**Suspendido**	NO	**Desde**		
				Hasta		

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
Otrosí N° 1	30 de septiembre de 2020	mediante el cual se cedió el contrato PRONE GGC 772-2019 a la empresa CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P, a partir del 01 de octubre de 2020.
Otrosí N° 2	04 de mayo de 2021	mediante el cual se modificó el plazo de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19
Otrosí N° 3	04 de mayo de 2021	mediante el cual se modificó el plazo de ejecución de las actividades de Suministro y Construcción de obras y liquidación hasta el 21 de marzo de 2022, y se mantiene el plazo de ejecución de la actividad de
Otrosí N° 4	22 de marzo de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19
Otrosí N° 5	15 de julio de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la Actividad Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19
Otrosí N° 6	15 de septiembre de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la Actividad Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del
Otrosí N° 7	02 de diciembre de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la Actividad Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19

Número de usuarios energizados	200	**Fecha acta energización de usuarios**	10-08-2022

Avance contrato AOM	12%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE ALAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Se encuentra en elaboración de Acta de Terminación y Balance financiero	30/09/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No tiene Polizas AOM	30/09/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Radicado 2-2024-027617 SOLICITUD MODIFICACION CLAUSULA GARANTIAS CONTRATO PRONE 772 DE 2019	19/05/2025	SI	PólizasAOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-050482 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES